

# Sindicalismo como punto de fuga: Nuevas y viejas configuraciones sindicales en la Argentina contemporánea. Los casos del SUPeH y MTE-CTEP

*Lucía Reartes y Joaquín Lazarte*

## **Introducción**

A partir de la articulación de un nuevo modelo de acumulación, posterior a 2002, tuvo lugar en Argentina un rico debate vinculado a las formas de organización y los marcos colectivos de acción de las clases subalternas. Al son de la recuperación económica, buena parte de la población desocupada comenzó a reincorporarse al mercado de trabajo, mientras que el sindicalismo clásico experimentó un proceso de efervescencia (Senén González y Del Bono, 2013). Estas transformaciones, sumadas a los cambios tácticos de las organizaciones ante el nuevo escenario, fueron modificando la fisonomía del campo popular, en donde las herramientas gremiales jugaron un rol central para la canalización del conflicto social. Una serie de medidas institucionales (Palomino, 2010), sociales (D'Amico, 2013) y discursivas (Balsa, 2013) generaron un acercamiento entre el electo gobierno de Néstor Kirchner y las organizaciones sindicales de trabajadores formales (especialmente la Confederación General del Trabajo CGT y la Central de Trabajadores de la Argentina CTA).

Sin embargo, la recuperación de la economía y el mejoramiento de los indicadores vinculados al mercado de trabajo tuvieron como contracara la consolidación de la heterogeneidad ocupacional como un rasgo estructural del mercado laboral. Esta situación, evidenciada alrededor del año 2007 (Arceo, González, Mendizábal y Basualdo, 2010; González, 2010) se mostró como un límite al crecimiento del empleo en blanco y al aumento salarial. Muchas de las organizaciones sindicales que hacia 2003-2004 habían experimentado un proceso de crecimiento, reactivación y/o revitalización, comenzaron a aprehender las limitaciones de la redistribución de la riqueza a partir del incremento de la inflación desde el año 2007.

La desaceleración de la economía, las consecuencias de la crisis internacional y el “conflicto del campo” en 2008, entre otros fenómenos,<sup>1</sup> generaron nuevos ordenamientos sociales y políticos vinculados al mundo del trabajo, que tuvieron consecuencias a lo largo de todo el período. El sindicalismo experimentó debates y divergencias en torno a su accionar, en un contexto de aceleración de la puja distributiva, por un lado, y buenas relaciones con el gobierno nacional (primero de Néstor Kirchner y luego de Cristina Fernández), por el otro. Las rupturas de la CGT en 2008 y de la CTA en 2010 fueron dando cuenta de cierto resquebrajamiento de los consensos sindicales del nuevo modelo.

En los años siguientes, a la par que la economía y los indicadores vinculados al mercado de trabajo se estancaron, el sindicalismo tradicional —representado por la CGT— comenzó un paulatino alejamiento del gobierno. Y, paralelamente, en 2011, organizaciones de trabajadores informales, movimientos sociales y cooperativas formaron la Confederación de Trabajadores de la Economía Popular (CTEP),

---

<sup>1</sup> Por ejemplo, la restricción externa, la crisis energética, reconfiguraciones productivas (Belloni y Wainer, 2013).

poniendo en el centro del debate la necesidad de la organización sindical de trabajadorxs informales, precarixs, en negro, unificadxs bajo el concepto de “excluidxs” y organizadxs bajo el nombre de “economía popular” (Grabois y Pérsico, 2015). La emergencia y consolidación de herramientas gremiales como forma de organizar a una porción considerable de las clases subalternas, que previamente se coordinaba como “movimiento social”, se presentó como un fenómeno novedoso y trajo aparejados numerosos debates (que serán abordados más adelante).

Hacia 2015, la cristalización del cambio de ciclo político y económico en Argentina se orientó hacia la profundización de las tendencias neoliberales globales: incrementó la tasa de explotación y generó una brutal transferencia de ingresos desde lxs trabajadorxs hacia el gran capital concentrado. Esta ofensiva de clase tuvo evidentes consecuencias para lxs trabajadorxs: aumento del desempleo, pérdida del poder adquisitivo, destrucción de puestos de trabajo, nueva legislación flexibilizadora, entre otros (Pérez y López, 2018).

Si bien han comenzado a emerger, de manera incipiente, algunos estudios que dan cuenta de las transformaciones en el mercado de trabajo y en la política económica en cuanto reestructuraciones regresivas, todavía son muy escasos los trabajos que se preguntan por el plano político organizativo de lxs trabajadorxs, tanto formales como de la economía popular. Entendemos que esta es una tarea enorme, por lo que en la presente investigación nos centraremos en analizar las configuraciones sindicales de dos espacios gremiales de la Argentina contemporánea: el sindicalismo tradicional y el ligado a la economía popular. Este primer acercamiento a las organizaciones sindicales formales y de la economía popular será realizado a través de las representaciones de lxs propixs trabajadorxs de ambos tipos de gremios en torno a lo sindical. En este sentido, focalizaremos la atención sobre tres ejes: el sindicato como representante de lxs trabajadorxs, como constructor de demandas y como herramienta para la acción política. Cen-

traremos nuestro análisis en un sector de trabajadores de la Refinería YPF, ligados al Sindicato Unidos Petroleros e Hidrocarburos (SUPEH) Ensenada, por un lado y a trabajadores textiles ligados al Movimiento de Trabajadores Excluidos (MTE)-Confederación de Trabajadores de la Economía Popular (CTEP) Rama Textil, de la ciudad de Berisso, por otro, utilizando una metodología cualitativa a partir de entrevistas en profundidad, que recuperan las voces de lxs trabajadorxs entre los años 2018 y 2019.

### **El sindicalismo tradicional en Argentina**

El sindicalismo argentino consolidó sus estructuras e instituciones en el marco del primer gobierno peronista, a mediados del siglo pasado, a partir de la legalización de una central sindical única (la Confederación General del Trabajo, CGT) y organizaciones sindicales por rama de actividad económica, expresada en el Decreto-Ley N° 23.852 del año 1945. Se llamó entonces *modelo sindical argentino* a una lógica de organización de la actividad sindical que se sostiene hasta nuestros días en la ley de Asociaciones Profesionales N° 23.551 del año 1988 y que posee las siguientes características: a) organización interna piramidal y jerárquica; b) organización fundamentada en la profesionalidad de la actividad; c) representación por lugar de trabajo; d) libertad de organización gremial pero exclusividad en el ejercicio de la personería; e) unicidad en la representación. Estos principios normativos constituyeron una fortaleza de los sindicatos previamente existentes, y desde esa fortaleza se habilitó el incremento de sus capacidades de negociación salarial y de las condiciones de trabajo. Más allá de este aspecto jurídico-legal, entendemos al modelo sindical argentino o *sindicalismo tradicional* como la articulación de formas organizativas, discursos, prácticas, normas, repertorios de acción y demandas que funcionan como estructuras contenedoras de las lógicas sindicales preponderantes en nuestro país, consolidadas en la Ley de

Asociaciones Profesionales, con toda su unicidad, pero también con toda su heterogeneidad interna.

Ahora bien, las reconfiguraciones en la estructura social de nuestro país, originadas por el cambio del modelo de desarrollo iniciado bajo la dictadura militar, y profundizadas en la década del noventa, pusieron en jaque la capacidad de los sindicatos para contener y representar los intereses y demandas de lxs trabajadorxs. Ese contexto generó nuevas fisuras dentro del mundo sindical, donde el debate central estuvo vinculado al posicionamiento frente a las medidas llevadas adelante por el gobierno de Carlos Menem y al rol del sindicalismo frente a las transformaciones de la matriz económica y social que representó el neoliberalismo. En ese marco, podemos encontrar diversas estrategias sindicales ante este proceso de reestructuración (Murillo, 2005). Por su parte, Ghigliani, Grigera y Schneider (2012) señalan que la reconversión hacia el *sindicalismo empresarial* estuvo vinculada fundamentalmente a la adopción de estrategias de gestión de tipo empresarial a la hora de conducir los sindicatos. En este sentido, estudios como el de Etchemendy (2001) señalan al Sindicato Único de Petroleros del Estado (SUPE)<sup>2</sup> como uno de los representantes de ese devenir del sindicalismo argentino, beneficiado por las privatizaciones aunque diezmado tanto en lo referido a la cantidad de afiliaciones como a la estructura organizativa.

Como puede verse, el devenir del modelo sindical argentino ha sido divergente y heterogéneo. No podemos hablar de un único modelo sindical como si este fuera un tipo ideal, ya que el mismo presenta enormes diferencias en lo interno y, a su vez, ha experimentado grandes variaciones según el contexto histórico. No es objeto de este trabajo estudiar esas variaciones, pero sí lo es analizar las *configura-*

---

<sup>2</sup> Luego de la venta mayoritaria de acciones a Repsol, en el año 1998, la organización sindical cambió su nombre a Sindicato Único de Petroleros e Hidrocarburi-feros (SUPeH).

*ciones sindicales*, entendidas como constructos históricos, permeados por la institucionalidad y las tradiciones propias del campo, pero que se reactualizan y reinventan permanentemente en la lucha de clases.

## **El sindicalismo de la economía popular**

Los procesos de transformación acaecidos en el sindicalismo argentino al calor de los años noventa dieron como resultado múltiples y divergentes respuestas. Numerosos sindicatos mantuvieron sus formas organizativas, sus tradiciones, su encuadre, y sostuvieron intacta su configuración sindical tradicional. Sin embargo, este contexto de evidente reestructuración laboral y social dio lugar a desprendimientos y, en algunos casos, a nuevas configuraciones sindicales.<sup>3</sup>

El agravamiento de las condiciones de vida, el aumento acelerado del desempleo y del subempleo, la destrucción sistemática de las pymes y de grandes empresas fueron gestando, en los albores de 2001, una masa de desocupadxs inédita en nuestro país, que, lejos de desmovilizarse, comenzó a organizarse en movimientos de trabajadorxs desocupadxs. La transformación del modelo de desarrollo pos-2002 y la recuperación de la economía tuvieron como contracara la consolidación de un importante núcleo de trabajadorxs excluidxs del mercado de trabajo formal/en blanco. Así, muchas de las nuevas organizaciones, vinculadas al movimiento piquetero, iniciaron un proceso de sindicalización y dieron lugar a lo que Muñoz y Villar (2017) llaman *movimiento social hacia el sindicalismo*, esto es, la organización colectiva de trabajadorxs que han sido excluidxs de puestos de trabajo con protección social y por tanto, también han quedado afuera de los canales clásicos de representación. Este fenómeno podría no ser nove-

---

<sup>3</sup> Moody (2001), por ejemplo, habla de la emergencia de un *sindicalismo de movimiento social*. Si bien no es objeto de esta investigación, en nuestro país esta configuración sindical se encuentra bien representada en la CTA. Para profundizar en el análisis de la emergencia de la CTA, véase Dyszel, Ferrero y Gurrera (2004).

doso de no ser por su enorme magnitud, puesto que alcanzó a más de un tercio de la Población Económicamente Activa (PEA).

La nueva fisonomía de la estructura ocupacional argentina se encontró con un novedoso proceso de configuración sindical al calor de la recuperación económica de mediados de la primera década del 2000. Las demandas y reclamos de los movimientos de trabajadores desocupados experimentaron notables modificaciones, a la par que lxs desocupadxs comenzaron a reinsertarse —de manera subordinada— en el mercado de trabajo. De este modo, entre la reconversión y la emergencia, las nuevas organizaciones gremiales comenzaron a construir un nuevo sujeto político, el *excluido* (Grabois y Pérsico, 2015). Esta constitución del sujeto excluido implica un doble movimiento: por un lado, el reconocimiento de la particularidad de lxs trabajadorxs que se encuentran por fuera de los canales tradicionales de representación al estar excluidxs del trabajo formal (Maldovan Bonelli, Fernández Mouján, Ynoub y Moler, 2017); y por el otro, un movimiento hacia la universalidad, dado por la identificación como colectivo de trabajadorxs, la lucha por la sindicalización del mismo y, como veremos, la necesidad de ser incluidos en las organizaciones que históricamente han hegemonizado la representación de lxs trabajadorxs.

Este segundo movimiento hacia la universalidad, la búsqueda del reconocimiento como trabajadorxs no se encuentra libre de tensiones. Existen numerosos trabajos (Barattini, 2009; Etchemendy y Collier, 2008) que evidencian las pujas generadas por la emergencia de nuevas organizaciones que se arrogan el derecho de representación de una porción del trabajo, como también los mecanismos de segmentación y diferenciación internos del conjunto sindical. Esto muestra la existencia de una pugna dentro del colectivo organizado de trabajadorxs, en donde ciertos estamentos del mismo emergen como privilegiados, detentando un lugar de poder en relación con el resto del campo. En este sentido, las nuevas organizaciones sindicales y particularmente el

naciente sindicalismo de la economía popular “miran esos esquemas y tienden a reproducir un modelo acorde a los mismos” (Barattini, 2009, p. 34). De este modo, una novedosa configuración sindical como la de la economía popular presenta múltiples puntos de contacto con las tradicionales, como la organización por ramas de actividad; la construcción de cuerpos de delegados; la intención de formular estatutos y estructuras jerárquicas con órdenes nacionales, provinciales y regionales; la división en seccionales; la organización en secretarías y vocalías con secretarios generales como autoridades máximas. Todos estos constituyen mecanismos organizativos que históricamente se encontraron presentes en el sindicalismo tradicional y que comenzaron a tener cada vez más fuerza en las nuevas configuraciones sindicales de la economía popular. Pero en la memoria histórica de estas últimas están presentes las formas de organización, repertorios de acción, tradiciones e incluso demandas de los movimientos sociales que les dieron origen.

En Argentina, la CTEP es una de las expresiones más acabadas y sintéticas de los intentos de nucleamiento de estxs trabajadorxs que han sido excludxs del empleo típico por la propia lógica del sistema capitalista contemporáneo. Es una entidad surgida en nuestro país en el año 2011, producto de la alianza de organizaciones que nucleaban trabajadorxs de fábricas recuperadas, cartonerxs, pequeños agricultores, cooperativistas, etc., así como organizaciones y movimientos sociales surgidos luego del estallido social de 2001. Pasados los años, esta agrupación creció cuantitativa y cualitativamente, sumando en sus filas trabajadorxs y organizaciones e incorporando nuevas demandas, forjando alianzas y ganando protagonismo en las organizaciones del campo popular argentino. Su desarrollo estuvo vinculado, como mencionamos, a la organización de aquellos sectores que no tenían representación gremial debido a su condición relacionada con la informalidad. En este sentido, se señala que lxs trabajadorxs de la econo-

mía popular son aquellos que “inventan su propio trabajo”, dadas las condiciones de la exclusión que el sistema económico genera.<sup>4</sup> Ahora bien, este sujeto excluido no busca la diferenciación del colectivo de trabajadorxs —no enfatiza en las rupturas, lo particular—, sino que hace hincapié en las similitudes, y tiende a empalmar con el sindicalismo tradicional prácticas, estructuras organizativas, repertorios de acción, entre otras cuestiones. Este doble movimiento se evidencia en el momento fundacional de esta organización: la declaración del Teatro Verdi, el 1 de mayo de 2011, que incluyó como uno de los puntos “la promoción de la sindicalización de todos los trabajadores del sector dentro de las organizaciones gremiales existentes en cada industria” (en Grabois y Pérsico, 2015, p. 192).

Pero el punto más llamativo fue el llamado a la movilización de la naciente Confederación a las puertas de la CGT, en busca de su reconocimiento dentro de la central sindical nacional. Se manifestó así una apuesta a la construcción de la unidad del movimiento de trabajadorxs en un contexto signado por la expansión de la precariedad y fragmentación del mundo del trabajo y sus organizaciones. Este acontecimiento, instaurado como mito de origen, nos invita a pensar en las vinculaciones y los cruces que existen entre las organizaciones del modelo sindical tradicional y las organizaciones de la economía popular.

### **Representación, demandas y repertorios de acción: configuraciones sindicales en la Argentina contemporánea**

El nuevo contexto político y económico pos-2015 implicó un enorme desmejoramiento de las condiciones de vida de lxs trabajadorxs. En el presente apartado, y desde un abordaje cualitativo basado en entrevistas en profundidad, nos preguntamos cómo se rearticulan las configuraciones sindicales tradicionales y de la economía popular,

---

<sup>4</sup> Para una ampliación de esta discusión, recomendamos la lectura de CTEP (2014a, 2014b).

atendiendo a tres ejes: el sindicato como representante de lxs trabajadorxs, como constructor de demandas y como herramienta para la acción política, entre los años 2018 y 2019. Este estudio toma como referentes empíricos a dos experiencias acotadas y concretas, que no pueden ser extrapolables al conjunto del sindicalismo. Sin embargo, constituye un puntapié inicial, a sabiendas de que existe una enorme multiplicidad de experiencias que conforman configuraciones sindicales más amplias. En este sentido, elegimos como punto de partida algunos temas característicos de los estudios sindicales (demandas, repertorios de acción y representación político-sindical) y sumamos, además, los aportes de Beliera (2019), quien incorpora un abordaje cualitativo, que da lugar a las voces de lxs trabajadorxs.

### ***Construcción de demandas***

Hablar de demandas de lxs trabajadorxs pareciera remitirnos a un lugar descriptivo: cuáles son las demandas de cada una de las configuraciones sindicales. Sin embargo, en este apartado intentamos partir de ese lugar para preguntarnos cómo se construyen las demandas en los lugares de trabajo concretos y a quiénes están dirigidas.

Si atendemos a los reclamos que cada configuración presenta, podemos notar que lxs trabajadorxs de la Cooperativa Textil<sup>5</sup> mantienen una agenda abultada, que combina los ámbitos nacional y provincial con el local, a la vez que trabajan reivindicaciones particulares de la rama (textil) con otras comunes al conjunto de la economía popular. A esto se suman diversas temporalidades en las demandas, que dan

---

<sup>5</sup> El Polo Textil emplazado en la ciudad de Berisso se conformó en el año 2014. En su inicio, empleó a seis trabajadorxs que ya se desempeñaban en el ámbito textil aunque realizando changas, y que se habían quedado sin trabajo en el sector. En este marco, el Movimiento de Trabajadores Excluidos inició un proceso de conformación de cooperativas textiles y comenzó a demandar instalaciones adecuadas para el trabajo. Luego de la apertura del polo, el espacio empezó a crecer y a convertirse en referencia de trabajo cooperativo en la rama. En el año 2019 contaba con 80 trabajadorxs.

cuenta de un complejo proceso de construcción de agenda propia.

En primer lugar, muchas de ellas estuvieron asociadas al aumento del Salario Social Complementario y a la implementación plena de la ley de Emergencia Social. Estas demandas no fueron exclusivas de la rama, sino que constituyeron núcleos centrales de las masivas movilizaciones de la CTEP, con un carácter nacional y provincial, asociadas a la agenda de Tierra, Techo y Trabajo de la Central. A estas demandas de tipo reivindicativo-gremial se sumaron otras de carácter más político: en contra de la criminalización de la protesta social, exigiendo esclarecimiento de casos de gatillo fácil, entre otras. Ahora bien, estos reclamos, presentes en el período estudiado, se combinaron con otros de índole local: la exigencia de habilitación para comercializar productos, la ampliación de los polos textiles, para que el Estado absorba parte de la producción del polo, etc.

Si atendemos a la forma en que lxs trabajadorxs construyen sus demandas, podemos observar que algunas surgen de ellos mismos, mientras que otras son construidas por el sindicato. En los lugares de trabajo, lxs trabajadorxs comienzan a observar algunas limitaciones y elaboran demandas nuevas, vinculadas tanto a elementos de seguridad para el trabajo como a la necesidad de cambiar los turnos. Como es la herramienta gremial la que organiza ese trabajo, muchas de las construidas por los propios trabajadorxs son demandas hacia el MTE: “Nosotras estamos contentas con el trabajo que hacemos, y cómo ha crecido el polo, pero hay cosas que se podrían organizar mejor desde el MTE” (Carolina, trabajadora del polo textil, 45 años).

Por su parte, los pedidos que buscan ampliar el polo textil, obtener nuevas maquinarias para emplear nuevxs trabajadorxs, solicitar tarjetas municipales, son construidos por el gremio. Esto es, por quienes hoy forman parte del núcleo de militantes sindicales del MTE en la rama textil. Estas demandas están dirigidas hacia el Estado: “Para nosotros es esencial que el gobierno busque la manera de comprar parte

de lo que hacemos, para ayudarnos a crecer y mejorar” (Agustina, referente polo textil, 35 años). “El Estado tiene que hacerse cargo, también, de las condiciones de trabajo en las que vivimos todos los días, por eso los pedidos de habilitación, fumigaciones, insumos necesarios, etc.” (Yamila, militante del MTE-CTEP, 37 años).

En este proceso doble de origen de las demandas en el sector de la economía popular, el gremio, al organizar todo el proceso de trabajo,<sup>6</sup> se encuentra de alguna manera en un lugar híbrido. Por un lado, es quien defiende y potencia la producción cooperativa que llevan a cabo lxs trabajadorxs textiles, mientras que, por otro lado, al ser el estructurador del trabajo, aparece como blanco de las críticas de lxs trabajadorxs con relación a las condiciones de trabajo y la organización del proceso productivo.

En cuanto a las demandas del sindicalismo tradicional, la organización que estudiamos<sup>7</sup> construyó reivindicaciones mayoritariamente salariales. La desmejora en la percepción del salario real de lxs trabajadorxs puso sobre la mesa la necesidad de visibilizar demandas vinculadas a las negociaciones paritarias, así como la propuesta de bonos de fin de año y sumas salariales remunerativas y no remunerativas. Es interesante observar que lxs trabajadorxs que no se encuentran vinculadxs al sindicato, dirigen los reclamos salariales en igual medida a la empresa y al sindicato, ya que entienden que hay un alto grado de acuerdo entre los mismos.

Nosotros nos enteramos que el gremio hace algo cuando nos dicen cómo fue que cerró la paritaria, o qué incrementos o bonificaciones vamos a tener ahora... no mucho más que eso... después te

---

<sup>6</sup> Profundizaremos este aspecto en el tercer eje de este apartado.

<sup>7</sup> Se tomó como caso empírico del sindicalismo tradicional al SUPeH Ensenada. Se realizaron entrevistas en profundidad a diversos trabajadorxs de dos plantas de la Refinería YPF La Plata (emplazada en la ciudad de Ensenada).

podés llevar bien, te puede gustar o no, pero para eso está el sindicato, ¿no? (Mario, trabajador de la Refinería, 31 años).

Por otro lado, lxs trabajadorxs identifican que existen algunos momentos de mayor tensión con el gremio y otros de reclamos hacia el mismo. Por ejemplo, la transformación regresiva del convenio colectivo de trabajo, homologando los acuerdos de Vaca Muerta, fue vivida por lxs trabajadorxs como una nueva traición del sindicato, un acuerdo hecho a sus espaldas. Sin embargo, a la hora de resolver problemas concretos que surgen cotidianamente en la fábrica, lxs trabajadorxs acuden al gremio en busca de respuestas:

Qué se yo... cotidianamente el gremio está cuando...generalmente cuando hay quilombo de plata. Cuando hay quilombo salarial, o cuando hay problemas digamos... por ejemplo ahora estamos con un problema que hubo.... eh... las calificaciones. Porque ahí tiene un sistema de calificación que nosotros eh... estamos todos sometidos a calificación de tu jefe. Desde que era Repsol. Es como un sistema de rendimiento que creemos que es malo para nosotros (Lautaro, trabajador de la Refinería, 37 años).

Como primera observación, podemos señalar que en ambas configuraciones sindicales, los vínculos entre lxs trabajadorxs y las organizaciones que intentan representarlx no son sencillos ni armónicos. Más bien existe una permanente tensión: lxs trabajadorxs de ambos tipos de agrupaciones por momentos son parte del sindicato y trabajan para construir canales de diálogo en pos de mejores condiciones de trabajo, pero en otras circunstancias se enfrentan al sindicato y presentan discursos de confrontación, antagonismo o apatía. Sin embargo, es interesante analizar que, aunque existan ciertas similitudes en cómo lxs trabajadorxs (con todas sus particularidades) experimentan esos reclamos y homologan “sindicato” a “empleador”, dirigiendo las demandas a ambas partes por igual, en el caso de la economía popular

es el sindicato (el MTE) quien crea y construye los puestos de trabajo, obteniendo recursos variados del Estado. Al inventar su propio trabajo, el sector de la economía popular cumple, para lxs trabajadorxs, un rol que se desplaza entre el sindicato, el empleador y el Estado. Por el contrario, en el SUPeH, la dimensión estatal está ausente (a pesar del carácter de sociedad anónima con el 51% de acciones estatales) y se plantea una suerte de connivencia entre el sindicato y la empresa. No se confunden en cuanto a sus roles, pero sí se explicita en todas las entrevistas una suerte de complicidad entre ambos que genera beneficios para las partes.

Podemos señalar entonces que existen puntos de contacto en la forma de experimentar al sindicato y en la construcción de demandas por parte de lxs trabajadorxs de ambas configuraciones. Esto representa una novedad, ya que *a priori*, ambos tipos de trabajo y ambos sectores no son comparables. Pero además de los puntos de contacto, existen numerosos elementos disímiles en ambas construcciones: para lxs trabajadorxs, el SUPeH construye un rol en el cual sindicato y empresa están en pugna (más o menos acordada) y el Estado no juega ningún papel. En cambio, en la economía popular el sindicato juega un rol más difuso, entre empleador, representante de lxs trabajadorxs y agente del Estado

### ***Repertorios de acción***

En la configuración tradicional representada por el SUPeH, observamos en los relatos de lxs trabajadorxs una construcción más típica, pero ligada a las particularidades del sector: producción continua, trabajo intensivo y de riesgo. En ese sentido, las entrevistas que se mencionan a continuación dan cuenta de la participación de lxs trabajadorxs en instancias sectoriales y generales, como también en la realización de asambleas en los espacios de trabajo.

Cuando se empezaba a poner todo podrido por algún bardo, nos empezábamos a mover. Acá la planta no se para. Parar la planta lleva días, por ahí meses. Es un proceso encadenado y ponerla a

andar también, mucho tiempo. Pero empezamos a mover un poco el avispero y ya con eso generamos ruido, no hay otra forma (Federico, trabajador de la Refinería, 38 años).

Entendemos que esta referencia a “no hay otra forma” tiene que ver con una característica fundamental del modelo sindical argentino, vinculada a la realización de un repertorio de acción clásico de la clase obrera organizada. Si bien el sector no realiza paros por la particularidad de su producción, han dejado guardias mínimas en convocatorias masivas, como los paros generales, para asistir a la movilización.

Ahora bien, aun cuando se observa que, más allá de las particularidades del sector, el acervo de herramientas que lxs trabajadorxs esgrimen está vinculado a paros y movilizaciones, se evidencian otros pequeños actos de resistencia dentro de la empresa, en algunos casos dirigidos al supervisor y en otros al sindicato. Hacer circular rumores de descontento ante alguna situación particular —como cursos de capacitación o calificaciones— es una estrategia utilizada adrede para anunciar al sindicato de algún descontento particular. Estas acciones pueden ser entendidas como microrresistencias que lxs trabajadorxs utilizan en sus lugares de trabajo. Pero en un sistema de producción continua, donde el paro no es una opción, se vuelve necesario pensar otras estrategias para obtener mejoras en las condiciones laborales o arreglar conflictos latentes.

A diferencia del sindicalismo tradicional, para las configuraciones de la economía popular el terreno de los repertorios de acción es mucho más libre. Como señalamos, lxs trabajadorxs “inventaron” su propio trabajo y conformaron un polo textil; así, las características del mismo trabajo presentan una libertad mucho mayor para la acción concreta: “Nah, nosotros salimos a la calle todo el tiempo. La otra vez por las tarjetas municipales, el otro día por los cartoneros. Hace un mes fuimos a capital, era algo de la CTEP, las verduras” (Lili, trabajadora del polo textil, 32 años).

Este testimonio evidencia que existe una agenda abultada de acciones de protesta, que combinan el carácter local con el nacional y que involucran a otras ramas. Cuando señala “las verduras”, Lili habla de uno de los tantos *verdurazos* realizados por la CTEP para evidenciar las pésimas condiciones de producción y comercialización en las que se encuentran los pequeños productores rurales. Como podemos observar, si bien se retoman viejas tradiciones del movimiento obrero argentino —como las movilizaciones y los paros— paralelamente se impulsan repertorios de acción vinculados a los movimientos sociales que dieron origen a la economía popular: los cortes de rutas (o piquetes), los acampes en lugares visibles de la ciudad, las ollas populares, como también repertorios novedosos, nacidos al calor de la nueva coyuntura política: los “ruidazos”, “cepillazos”, *verdurazos*,<sup>8</sup> las peregrinaciones, vigiliadas o una “caravana cartonera”.

Para nosotros si hay marcha o nos juntamos en la puerta de algún ministerio, tiene que haber una olla para que nuestros pibes y nosotros podamos comer mientras estamos ahí. A veces solo parece que hacemos una olla popular en la calle, pero el reclamo siempre es por algo que no está bien (Claudia, trabajadora del polo textil, 35 años).

Vemos en lo manifestado por Claudia que lo que puede parecer anecdótico —la olla— en el marco de un reclamo estructural, toma relevancia específica. La realización de una olla popular en el espacio público no solo sirve como recurso para la alimentación de lxs trabajadorxs y sus hijxs, sino que representa un reclamo particular, en general relacionado con falta de alimentos en merenderos, problemas en la percepción de las políticas sociales vigentes, oposición a alguna

---

<sup>8</sup> Cabe destacar que el sufijo “azo” retoma una larga tradición de lucha en Argentina con fuerte raigambre popular, que si bien tiene intensas palpitaciones en los sesenta y en los noventa, encuentra como antecedentes directos los *cacerolazos* de 2001.

política económica del gobierno, etc. “Acá en La Plata, una vez acompañamos a los cartoneros del MTE que estaban haciendo una recorrida con sus caballos y carros porque no los dejaban trabajar, y eso está mal” (María, trabajadora del polo textil, 47 años).

María hace referencia a una serie de “caravanas cartoneras” que lxs trabajadorxs cartonerxs nucleados en el MTE La Plata realizaron al municipio platense, en oposición a la quita de caballos y material de trabajo. El MTE textil, en cuanto miembro de la misma organización, acompañó ese reclamo, que tuvo un repertorio de acción particular: la puesta en la vía pública de carros, caballos y material reciclable como demostración del despliegue de trabajo que representa la labor del reciclaje urbano.

Las caravanas de lxs trabajadorxs, como también otros repertorios vigentes en estas configuraciones sindicales, vienen a reactualizar el mapa de acciones que desde el sindicalismo se llevan a cabo en nuestro país. Incorporar acciones más allá de las asambleas, los paros y las movilizaciones enriquece el debate sobre las formas concretas de participación que lxs trabajadorxs tienen a la hora de su incorporación a instancias gremiales. Las configuraciones sindicales de las organizaciones de la economía popular conjugan —en algunas oportunidades, incluso de manera simultánea— los repertorios propios del sindicalismo tradicional y otros característicos de los movimientos sociales surgidos en la década del noventa, muchos de los cuales no son novedosos en sí mismos, sino que provienen de tradiciones políticas de los mismos movimientos. La novedad se presenta a la hora de incorporarlos a una estrategia gremial, a una cotidianeidad en las prácticas de organizaciones que enmarcamos dentro del sindicalismo argentino.

### ***Representaciones sobre lo gremial***

En este apartado analizaremos las representaciones que tienen ambos grupos de trabajadorxs sobre lo que implica el sindicato en

relación con sus obligaciones, tareas a desarrollar y funciones en la cotidianeidad de los espacios de trabajo. Entendemos que en esta construcción del “deber ser” del sindicato, se ponen en juego representaciones individuales pero también colectivas, ancladas en los espacios laborales, las trayectorias y experiencias sindicales de lxs trabajadorxs, así como del propio proceso de organización del grupo de trabajo, entre otros factores. De esta manera, lxs trabajadorxs construyen una visión sobre lo que debe hacer el gremio tanto frente a las coyunturas cotidianas, como en aquellos contextos desfavorables o de avance del empleador/la patronal.

Atendiendo a las representaciones vigentes en lxs trabajadorxs del SUPeH, podemos destacar tres ejes para el análisis. En primer lugar, intervenciones que piensan esos vínculos de manera instrumental o utilitarista, que entienden al sindicato como una herramienta para paliar conflictos puntuales en las relaciones laborales. En segundo lugar, trabajadorxs que ven al sindicato como un ente que puede mejorar la cuestión salarial o paritaria, como un dispositivo mediador. Por último, aquellxs que sostienen una visión crítica del sindicato, como una suerte de deber ser que no cumple.

La visión instrumental del sindicato plantea que el gremio tiene una función exclusiva que es la de gestionar el conflicto que se ocasiona en el interior de los espacios de trabajo. Según este enfoque, el sindicato —prácticamente como una mediación entre pares— debería hacerse cargo de las situaciones problemáticas planteadas por lxs trabajadorxs y resolverlas de alguna manera. Se deposita en el gremio, entonces, una forma de resolver efectivamente la conflictividad, aunque sea a corto plazo:

Hay delegados... tenés que empujarlos pero sí, funcionan. Todo el mundo sabe quiénes son los delegados, pero hay que empujarlos. Se charla con ellos, se les pregunta con quién tengo que hablar

por una categoría o por algo que haya pasado personalmente. Pero es como todo, tenés que ser bastante... eh... insistente (Federico, trabajador de la Refinería, 38 años).

El gremio se organiza... atiende los quilombos. Cuando les rompés mucho las bolas atienden el quilombo. No es muy combativo digamos. Si tenés algún quilombo hablas con el delegado. Pero si no te dan bola tenés que ir allá, a la central. Al... dios está en todos lados pero... atiende en el tercer piso, como le dicen. Es así, si no te dan bola en tu sector tenés que ir a romper las bolas allá, porque allá no les gusta que vayamos a romper las bolas, no quieren que vaya ni uno para allá... entonces decís: che el delegado no me da pelota, pero así funciona el mecanismo (Carlos, trabajador de la Refinería, 50 años).

Este formato, basado en el contacto con el delegado más cercano, coloca en esa figura la resolución del conflicto. De no resolverse, se identifica en el nivel superior a este (“la central”) la posibilidad de su atención. Lxs propixs trabajadorxs plantean que este mecanismo es el que hay que seguir para la resolución de la conflictividad en la empresa. La visión del sindicato, entonces, se construye basando su legitimidad en la instrumentalidad, que deposita en este un mecanismo aceitado para atender situaciones puntuales que generan problemas en el espacio de trabajo.

Otra extendida visión del gremio tiene que ver con el rol de mediador que este debe ocupar en la relación patrón-empleado, atendiendo únicamente a la cuestión salarial y otros temas relevantes, como el convenio colectivo de trabajo, el cuestionamiento al sistema de calificaciones, etc. En estos términos, si bien podemos calificar esta visión también como instrumental, entendemos que lleva a considerar al sindicato como portador de un rol social e histórico vinculado a la defensa de los derechos laborales.

De esta manera, se identifica una función específica del gremio que pasa casi exclusivamente por transmitir acuerdos paritarios con la empresa, atribuyendo al sindicato un rol de mero comunicador de la decisión.

Por último, sumamos las que hemos denominado visiones críticas del gremio, desde representaciones que denotan una suerte de deber ser del sindicato, mostrando una opinión negativa respecto a su rol en la relación patrón-trabajadorxs, como también un reclamo frente a la falta de cuestionamiento al sistema económico. En ese sentido, encontramos expresiones que dejan entrever ciertas complicidades con los despidos y suspensiones:

Mirá... lo que yo percibo es que no, los trabajadores no le dan bola al sindicato. Y por ahí, se queja la gente de, por ejemplo... de lo económico, de las... de la categoría o de las evaluaciones al sindicato, pero en definitiva es YPF el que baja esa política. No el sindicato. Van al sindicato pero no ha hecho nada para mejorar nada. No ha dicho bueno, juntémonos y hagamos algo, juntemos firma toda la refinería para que saque las calificaciones. No es solo... y el sindicato hace la plancha mal (Lautaro, trabajador de la Refinería, 37 años).

O bien plantean cierto malestar a la hora de la participación de algunos grupos de trabajadorxs para la generación de espacios recreativos y/o políticos:

En su momento quisimos, yo estaba ahí, con la juventud que se armó, petrolera, mejorar eso, pero como que los viejos no dejaron. Pusieron muchos palos... Por ejemplo, la secretaria de deporte que era re esencial, era juntarnos a organizar un torneo de fútbol... no... Ni eso querían. Tampoco les gustaba el cruce entre sectores. El acercamiento con otros sectores. Eso no les gusta (Esteban, trabajador de la Refinería, 35 años).

En su momento cuando estábamos los revolucionarios de la juventud, nosotros nos habíamos armado la regional... y queríamos, propusimos hacer un curso de delegado, curso de manejo de montones de cosas... a nivel gremial, que lo llegamos a hacer pero bueno... no terminó bien. Con distintos gremios de la zona pero los secretarios generales de la mayoría de los gremios no querían (Federico, trabajador de la Refinería, 38 años).

Aquí observamos la pretensión de que el sindicato se convierta en el portavoz de la lucha de lxs trabajadorxs del sector. En un sentido amplio, y siguiendo el registro de las entrevistas, vemos que algunos consideran que no debe existir solamente (y en el mejor de los casos) para defender los derechos laborales, sino que también debe promover espacios de participación y recreación. Según esta perspectiva, dichas funciones del gremio, percibidas como esenciales y promovidas por algunxs de los trabajadorxs, no están priorizadas por el sindicato.

En cuanto a las representaciones de lo gremial por parte de lxs trabajadorxs del MTE textil, encontramos dos puntos para la discusión. En primer lugar, una representación que visualiza al sindicato como estructurador de la cotidianeidad laboral, como el eje en torno al cual se organiza la vida laboral de lxs trabajadorxs, el propio espacio de trabajo y su identificación como parte de un colectivo de trabajadorxs. Por otra parte, existe una representación que relaciona la gremialidad con un horizonte estratégico vinculado a una transformación del orden económico y social vigente.

Para el primer caso, observamos una visión del gremio como el núcleo del que depende todo el engranaje laboral: “Con el MTE conseguimos los proveedores de los insumos para trabajar, así como también para quién producir y cómo hacerlo” (Lucía, trabajadora del polo textil, 28 años).

En el testimonio citado se identifica que tanto en la compra de insumos, como en el momento de producción y venta, la organización

gremial se hace presente poniendo en juego su capital social, el conocimiento de los mercados locales y la puesta en marcha de las condiciones de trabajo. Vemos entonces de qué manera el gremio no ocupa un lugar determinado y puntual en toda la cadena productiva y laboral, sino que permea permanentemente su presencia en la trama laboral.

Al abordar el segundo punto, encontramos que es la propia organización la encargada del crecimiento cuantitativo y cualitativo de los espacios de trabajo cooperativos. En ese sentido, se convoca a trabajadores que viven en las periferias de los polos textiles y que quieran trabajar bajo lógicas no convencionales, vinculadas a la política cooperativista que defiende la economía popular en general y la CTEP en particular:

No tenía trabajo y cuando me vinieron a buscar los del MTE y me dieron la posibilidad de trabajar fue muy lindo, porque es como que lo hacemos entre todos, no hay un jefe que nos diga qué hay que hacer (Yamila, trabajadora del polo textil, 35 años).

“De nada serviría abrir cientos de polos textiles si no cambiamos las lógicas del sistema en el que producimos. No nos favorece en nada lo que está impuesto, hay que hacer otra cosa, y lo estamos haciendo” (Agustina, referente polo textil, 38 años). Ese horizonte estratégico propone consolidar prácticas laborales que discutan con el sistema económico vigente. Es la propia organización la que, mientras critica el orden imperante, propone un sistema alternativo a las prácticas laborales y de consumo que existen. Lxs trabajadorxs entienden que es la misma entidad gremial la que los organiza en un polo puntual, pero que a su vez consolida otras maneras de relacionar el esquema compra-venta-circulación de los productos confeccionados. El gremio, entonces, no solo es quien les garantiza el trabajo, sino también el que genera las oportunidades para formular otro tipo de relaciones sociales y económicas. Como conclusión preliminar de este apartado,

podemos afirmar que los procesos de heterogeneización de la estructura productiva y del mercado de trabajo, que tienen como correlato la individualización y descolectivización, no implican desintegrar lo sindical como forma de mediación del conflicto entre el capital y el trabajo. Lejos de desaparecer, y aun en condiciones de degradación del trabajo, incluso lxs trabajadorxs excludxs del trabajo típico tienden a reeditar las formas de organización clásica en Argentina, como manera de defender sus derechos y mejorar sus condiciones laborales. De este modo, la heterogeneización de la estructura ocupacional ha tendido más bien a una superposición de diversas configuraciones sindicales de las clases subalternas y nos invita a reflexionar respecto del rol de los elementos dominantes de dichas configuraciones, así como sobre aquellos elementos emergentes y residuales (Williams, 2009) que conviven, no sin tensiones, en el presente.

### **Reflexiones finales**

En el inicio de este capítulo planteamos la pretensión de aportar al conocimiento de las configuraciones sindicales tanto de las organizaciones que se encuentran enmarcadas en el sindicalismo tradicional como de aquellas que se vinculan a la llamada economía popular. El objetivo fue reconstruirlas, suponiendo tensiones entre ambas, a partir de la construcción de las demandas, los repertorios de acción y las representaciones en torno a lo gremial desde la voz de lxs trabajadorxs.

Pudimos observar que en el acervo de experiencias de lxs trabajadorxs de ambas configuraciones, se retoman y reviven muchos elementos (demandas, repertorios e incluso representaciones sobre lo gremial) de la tradición histórica de organización del sindicalismo argentino, y experiencias que las antecedieron en la arena político-gremial. Esto es notorio en los repertorios de acciones y demandas que llevan a cabo. En el caso de la economía popular, en oposición a las afirmaciones que sostienen la imposibilidad de la organización gremial

de lxs trabajadorxs sumidos en la informalidad laboral (Castel, 2010; Touraine, 1987), ellos mismos reflatan una larga tradición de lucha y la combinan con los nuevos elementos que presenta el contexto argentino del período 2018-2019. En el caso estudiado sobre sindicalismo tradicional, si bien el SUPeH posee numerosas particularidades y ha sido señalado como un ejemplo típico del sindicalismo empresarial, en la voz de lxs trabajadorxs podemos ver permanentemente reactualizado el acervo de experiencias de lucha del sector, la construcción de demandas y la vinculación ecléctica con el sindicato.

La pregunta por las configuraciones sindicales nos invita a reflexionar sobre la importancia del sindicalismo como forma de canalización del conflicto social en la Argentina posconvertibilidad. Los procesos de reconfiguración productiva acaecidos en los años noventa abonaron la idea de que el sindicalismo era un actor residual en el campo de la conflictividad social. Sin embargo, los eventos posteriores derribaron estas ideas, y dieron cuenta de la posibilidad de reinención de lo sindical. Esto se tornó evidente tanto en los procesos de revitalización sindical experimentados por el sindicalismo clásico, como en los procesos de sindicalización de los otrora movimientos sociales, lo que visibilizó una puja y tensión permanentes en la construcción de organizaciones de las clases subalternas.

Cabe destacar que las configuraciones sindicales de la economía popular, como una novedosa experiencia organizativa de los sectores populares en la Argentina actual, entrecruzan repertorios de acción, demandas y reivindicaciones propias de los sindicatos tradicionales, como también de aquellas características de las organizaciones territoriales gestadas al calor del neoliberalismo. Yuxtapone sus elementos generando prácticas emergentes que, potencial y realmente, discuten de manera abierta con las prácticas dominantes del sindicalismo tradicional y con las residuales (Williams, 2009) del movimiento piquetero. Persiste el interrogante, significativo en términos políticos y académi-

cos, respecto a cómo van a devenir las demandas por el reconocimiento que construyen desde el sindicalismo de la economía popular.

A su vez, queda pendiente la investigación de nuevas dimensiones que den cuerpo al estudio de las configuraciones sindicales como el lugar de la formación gremial y política en ambos espacios, poniendo el foco en las tensiones y disputas que estas generan dentro de los colectivos gremiales; asimismo, cómo intervienen en la construcción de ambas configuraciones sindicales las desigualdades de género. Estos y otros aspectos serán abordados en futuras investigaciones.

### Referencias bibliográficas

- Arceo, N., González, M., Mendizábal, N. y Basualdo, E. (2010). El nuevo patrón de crecimiento y su impacto sobre el mercado de trabajo. En *La economía argentina de la post-convertibilidad en tiempos de crisis mundial*. Buenos Aires: Cifra-CTA / Cara o Ceca.
- Barattini, M. (2009). El trabajo precario en la era de la globalización. ¿Es posible la organización?. *Polis*, 8, 24. Recuperado de <https://journals.openedition.org/polis/1071>
- Balsa, J. (2013). Discurso y lógica política. En *Discurso, política y acumulación en el kirchnerismo*. Buenos Aires: Centro Cultural de la Cooperación / UNQui.
- Beliera, A. (2019). *Lo sindical en su multiplicidad. Trabajo, profesión y afectos en el hospital*. Buenos Aires: Miño y Dávila.
- Belloni, P. y Wainer, A. (2013). La continuidad de la dependencia bajo nuevas formas: la relación entre la restricción externa y el capital extranjero en la Argentina. *Cuadernos del CENDES*, 30(83), 23-51.
- Castel, R. (2010). *El ascenso de las incertidumbres. Trabajo, protecciones, estatuto del individuo*. Buenos Aires: FCE.
- CTEP. (2014a). *Nuestra Realidad*. Cuadernos de Formación, 1. Buenos Aires.
- CTEP. (2014b). *Nuestra Organización*. Cuadernos de Formación, 2. Buenos Aires.

- D'Amico, M. (2013). La política social en debate. Desigualdades, intervención estatal e inclusión social en la Argentina democrática. *Cuestiones de Sociología*, 9. Recuperado de <https://www.cuestionessociologia.fahce.unlp.edu.ar/article/view/CSn09a27/4586>
- Dyszal, G., Ferrero, J. P. y Gurrera, M. S. (2004). *El sindicalismo de movimiento social. Algunas reflexiones en torno del concepto*. Ponencia presentada en IV Jornadas de Sociología de la UNLP. Universidad Nacional de La Plata, La Plata.
- Etchemendy, S. (2001). Construir coaliciones reformistas: la política de las compensaciones en el camino argentino hacia la liberalización económica. *Desarrollo Económico*, 40(160), 675-706.
- Etchemendy, S. y Collier, R. (2008). Golpeados pero de Pie. Resurgimiento Sindical y Neocorporativismo Segmentado en Argentina (2003-2007). *POSTDATA*, 13, 145- 192. Recuperado de <http://www.revistapostdata.com.ar/2012/01/golpeados-pero-de-pie-resurgimiento-sindical-y-neocorporativismo-segmentado-en-argentina-2003-2007-sebastian-etchemendy-ruth-berins-collier/>
- Ghigliani, P., Grigera, J. y Schneider, A. (2012). Sindicalismo empresarial: problemas, conceptualización y economía política del sindicato. *Revista latinoamericana de estudios del trabajo*, 17(27), 141-164. Recuperado de <http://alast.info/relet/index.php/relet/article/view/126>
- González, M. (2010). El mercado de trabajo en la post-convertibilidad. Puntos de continuidad y ruptura con el patrón de crecimiento anterior. En N. Arceo e Y. Socolovsky (Eds.), *Desarrollo económico, clase trabajadora y luchas sociales en la Argentina contemporánea*. Buenos Aires: IEC / Conadu.
- Grabois, J. y Pérsico, E. (2015). *Trabajo y organización en la Economía Popular*. Buenos Aires: CTEP.
- Maldovan Bonelli, J., Fernández Mouján, L., Ynoub, E. y Moler, E. (2017). Los descamisados del siglo XXI: de la emergencia del

- sujeto trabajador de la economía popular a la organización gremial de la CTEP (2011-2017). *Cartografías del Sur*, 6, 41-64. <https://doi.org/10.35428/cds.v0i6.87>
- Moody, K. (2001) [1997]. *Workers in a lean world. Unions in the international Economy*. London: Verso.
- Muñoz, M. y Villar, L. (2017). Confederación de Trabajadores de la Economía Popular (CTEP en la CGT). Entre la organización sindical y el conflicto político-social (Argentina, 2011-2017). *Crítica y Resistencia. Revista de Conflictos Sociales Latinoamericanos*, 5, 22-52. Recuperado de <https://www.criticayresistencias.com.ar/revista/article/view/57/50>
- Murillo, M. V. (2005). *Sindicalismo, coaliciones partidarias y reformas de mercado en América latina*. Madrid: Siglo XXI.
- Palomino, H. (2010). La instalación de un nuevo régimen de empleo en Argentina: de la precarización a la regulación. En H. Palomino (Ed.), *La nueva dinámica de las relaciones laborales en la Argentina*. Buenos Aires: Jorge Baudino Ediciones.
- Pérez, P. y López, E. (Coords). (2018). *¿Un nuevo ciclo regresivo en Argentina? Mundo del trabajo, conflictos laborales y crisis de hegemonía*. La Plata: Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Recuperado de <https://libros.fahce.unlp.edu.ar/index.php/libros/catalog/book/120>
- República Argentina. (1945). *Decreto Ley N° 23.845. Nuevo Régimen por Ley N° 22.105 Asociación Profesionales de Trabajadores*.
- República Argentina. (1988). *Ley N° 23.551. Asociaciones sindicales*. Recuperado de <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/20000-24999/20993/norma.htm>
- Senén González, C. y Del Bono, A. (2013). *La revitalización sindical en Argentina: alcances y perspectivas*. Buenos Aires: Prometeo - UNLaM.

Touraine, A (1987). *Actores sociales y sistemas políticos en América Latina*. Santiago de Chile: Prolac / OIT.

Williams, R. (2009). *Marxismo y Literatura*. Buenos Aires: Las Cuarenta.